

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **063** PERÍODO LEGISLATIVO **2006**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 143/06 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 040/06 (S/OBRAS EN LAS CIUDADES DE USHUAIA, RÍO GRANDE Y TOLHUIN).

Entró en la Sesión 11/05/2006

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°
GOB



USHUAIA,

28 ABR. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución N° 40/06 de la Legislatura Provincial, Nota Letra: MOSP-DAF N° 1395/06, emitida por el Ministerio de Obras y Servicios Públicas, e Informe S.L. y T. N° 1024/06, en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidente 1° con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Signature]
HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

A LA SRA. VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN

S / D.- Pose a encaminado,
f pteu a cargo a [Signature]

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA



USHUAIA, 27 ABR 2006

SEÑOR GOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

Me dirijo a Ud., a fin de remitir documentación que fuera recepcionada en esta Secretaría Legal y Técnica en contestación a lo solicitado mediante Resolución N° 40/06 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 06 de Abril de 2006, consistente en: Nota N° 1395 LETRA: MOSP-DAF de fecha 24 de abril del corriente año remitida por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en un total de dos (2) fs.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte magnético conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 1024 /06.



Juan José LARROUYET
Subsecretario Legal y Técnico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur,
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L F
ENTRADA:	24 ABR. 2006
SALIDA:	27 ABR 2006

→ GAJ 24/04/06
14.20RS



Nota N° 1395/06
Letra: MOSP - DAF

USHUAIA, 24 ABR 2006

Señor
Secretario Legal y Técnico
Dr. Miguel LONGHITANO

Por disposición del Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, se eleva la presente en relación a lo solicitado por la Señora Directora General de Asuntos Judiciales – Subsecretaría Legal y Técnica, mediante Nota N° 62/06 – Letra: D.G.A.J., de fecha 18 de Abril del corriente.-

A efectos de dar respuesta a lo requerido, se detalla el estado actual de las tramitaciones de cada una de las Obras que se encuentran iniciadas por el Fondo para el financiamiento de la Obra Puerto Caleta La Misión y Obras para el desarrollo.-

EXPTE. N° 2159 MO/06 – OBRA: “JARDÍN N° 18 – AMPLIACIÓN DOS AULAS USHUAIA” – LICITACIÓN PRIVADA N° 12/06:

Esta Obra está adjudicada a través de Resolución M.O. Y S.P. N° 062/06, de fecha 12 de Abril de 2006, a la Empresa ARTECO S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 238.817,76).- En la actualidad se encuentra en el proceso de verificación por parte de los organismos de control.-

EXPTE. N° 15917 MO/05 - OBRA: “AMPLIACIÓN S.U.M. JARDÍN N° 16 – RÍO GRANDE” – LICITACIÓN PRIVADA N° 10/06:

Esta Obra fue compulsada, con un Presupuesto Oficial de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 591.356,71).- En la actualidad se encuentra en proceso de verificación por parte de la Auditoría Interna.-

EXPTE. N° 1487 MO/06 - OBRA: “AMPLIACIÓN S.U.M. N° 17 – RÍO GRANDE” – LICITACIÓN PRIVADA N° 11/06:

Esta Obra fue compulsada, con un Presupuesto Oficial de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 737.425,90).- En la actualidad se encuentra en proceso de verificación por parte de la Auditoría Interna.-

EXPTE. N° 22426 MO/05 - OBRA: “EGB 3 – POLIMODAL CALLE FADUL N° 266” – LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/06:

Esta Obra fue compulsada, con un Presupuesto Oficial de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 1.150.000,00).- En la actualidad se encuentra en la Comisión de Estudio de las ofertas.-

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur,
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



///... 2

EXPTE. N° 3509 MO/06 - OBRA: "AMPLIACIÓN S.U.M. JARDÍN N° 11 - RÍO GRANDE" - LICITACIÓN PRIVADA N° 13/06:

Esta Obra fue compulsada, con un Presupuesto Oficial de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 481.991,20).- En la actualidad se encuentra en la Comisión de Estudio de las ofertas.-

EXPTE. N° 3356 MO/06 - OBRA: "AMPLIACIÓN JARDÍN N° 6 - RÍO GRANDE" - LICITACIÓN PRIVADA N° 14/06:

Esta Obra fue compulsada con un Presupuesto Oficial de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 663.895,81) y con fecha de apertura de ofertas el día 21 de Abril de 2006, a las 14:00 Hs.-

EXPTE. N° 21747 MO/05 - OBRA: "CENTRO DE HEMOTERAPIA EN EL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE" - COTIZACIÓN N° 18/05:

Esta Obra está adjudicada a través de Resolución M.O. Y S.P. N° 058/06, de fecha 07 de Marzo de 2006, a la Empresa INYCON S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 57.611,66).- Con fecha 21/04/06 se registró el Convenio de Reconocimiento.-

EXPTE. N° 18461 MO/05 - OBRA: "AMPLIACIÓN DEPÓSITO Y SANITARIO UPS SALA TOMOGRAFÍA SR - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA" - LICITACIÓN PRIVADA N° 07/06:

Esta Obra está adjudicada a través de Resolución M.O. Y S.P. N° 053/06, de fecha 21 de Febrero de 2006, a la Empresa SEGOVIA INGENIERÍA S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 282.181,23) y se encuentra con un avance de Obra física del NOVENTA Y SEIS COMA VEINTINUEVE POR CIENTO (96,29 %)

Es importante informar que a través de Expediente N° 5001 MO/06, del Registro de esta Gobernación, este Ministerio está tramitando una modificación al Anexo I de la Ley 688, con la cual las Obras denominadas: AREA DE ESTERILIZACIÓN HOSPITAL REGIONAL USHUAIA y AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD N° 6, se reemplazarían por la Obra CONSULTORIOS EXTERNOS HOSPITAL REGIONAL USHUAIA.-

Con relación a las Obras denominadas AMPLIACIÓN S.U.M. ESCUELA N° 21, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JARDÍN N° 5, AMPLIACIÓN ESCUELA N° 26, CENTRO DE SALUD USHUAIA, NUEVO CENTRO DE SALUD N° 3 y CENTRO DE SALUD COMUNA DE TOLHUIN, se encuentran en la etapa de estudio y de elaboración de la documentación técnica (Planos, Especificaciones Técnicas Particulares, etc.) de las Obras.-


Ing. Viviana M. Pamich
SubSecretaria de Coordinación
Minist. Obras y Servicios Públicos